

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

828

Resolución del director general del Servicio de Salud por la que se publica la lista definitiva de puntuación total y se adjudica, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Hechos

1. El 16 de junio se publicó en el BOIB núm. 108 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 9 de junio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. El 23 de julio de 2020, la Comisión de Selección se reunió para revisar las solicitudes presentadas y el 30 de septiembre de 2020 se dictó la Resolución con las listas provisionales de personas admitidas y excluidas de la convocatoria.
3. En el plazo para presentar alegaciones a las listas provisionales se recibió una solicitud, que fue estimada una vez revisada por la Comisión de Selección, de manera que se establecieron las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, que figuran en el anexo de la correspondiente Resolución.
4. La Comisión de Selección baremó los méritos alegados por las personas candidatas de acuerdo con las bases de la convocatoria y acordó elevar al director general del Servicio de Salud la puntuación provisional correspondiente para que dictara su resolución.
5. La Comisión de Selección se reunió el 27 de noviembre de 2020 y desestimó las dos alegaciones presentadas dentro del plazo. Así mismo, acordó elevar a definitivas las puntuaciones de la baremación provisional al director general de Servicio de Salud para su publicación en el web del Servicio de Salud y estableció el día y lugar de la prueba teoricopráctica.
6. La Comisión de Selección se reunió el 17 de diciembre de 2020 y acordó publicar la lista provisional de la prueba teoricopráctica.
7. El 21 de enero de 2021, una vez vencido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de puntuación de la prueba teoricopráctica (publicada el 28 de diciembre de 2020) y habiendo informado a la Unidad de Administración de Personal de Servicios Centrales que no se ha presentado ninguna, la Comisión de Selección acuerda elevar al director general del Servicio de Salud la lista definitiva de puntuación total como propuesta para la adjudicación de la plaza convocada.

Por todo esto dicto la siguiente

Resolución

1. Elevar a definitiva la lista provisional de puntuación total publicada el 28 de diciembre de 2020.
2. Adjudicar la plaza vacante del grupo de gestión de la función administrativa (A2) reservada, adscrita a la Dirección de Área de Coordinación Administrativa del Servicio de Salud de las Islas Baleares al señor Antoni Manel Avellà Lliteras, dado que es la persona candidata que ha obtenido la puntuación más alta.
3. Publicar esta resolución en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares <https://www.ibsalut.es/es/profesionales/recursos-humanos/trabaja-con-nosotros/servicios-centrales> y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del



procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante cualquier de los juzgados contenciosos-administrativos de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa.

Palma, 22 de enero de 2021

El director general
Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

Convocatoria: grupo de gestión de la función administrativa (A2), publicada en el BOIB núm. 108, de 16/06/2020.

Lista definitiva de puntuación total

Núm. doc. id.	Apellidos, nombre	Méritos	Prueba teoricopráctica	Total
****0453Z	Avellà Lliteras, Antoni Manel	29,960	5,500	35,460
****8945G	Fernández Irigaray, Dolores	18,070	11,000	29,070
****9400N	Socias López, Patricia	25,700	N/P	25,700
****7404Z	Salvà Gallego, Francisco	23,295	0,000	23,295

